VA HACIA LA CRISIS EL PLEITO POLITICO

Existiría en el Senado de la Nación el Deseo de Conocer en Forma Oficial el Estado de Salud del Presidente Doctor Ortiz

El Orden

Año XIV. Santa Fe, jueves 13 de febrero de 1941. Nro. 4555.

Una Comisión de Miembros de Dicho Cuerpo Visitaría con Ese Fin al Primer Magistrado

También habría el propósito de pedir al Doctor Ortiz que reasuma el mando o que solicitara una larga licencia, en caso que su estado de salud se lo impidiera

TODOS LOS LEGISLADORES SE DIRIGEN A LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 12. — Habría extraordinaria expectativa hoy en las esferas parlamentarias con motivo del manifiesto que el presidente de la Nación dirigió al país.

Desde luego que el documento presidencial era el tema obligado de los comentarios, y las opiniones a su respecto eran encontradas. Cada sector opinaba de manera diferente, y aún mismo dentro de ciertos sectores, no estaban todos de acuerdo en la calificación del documento del Dr. Ortiz.

En las filas del radicalismo se aplaudió el manifiesto. Los socialistas lo hacían con algunas reservas, los demócratas nacionales se mostraban divididos en cuanto a opiniones se refiere y los antipersonalistas preferían mantener un silencio discreto sin comprometer opinión.

Tal es en términos generales la impresión ambiente; aplausos por un lado y críticas por otro. Sin embargo, el Presidente parece contar con un saldo favorable.

Pero si es verdad que la opinión de cada sector político se manifestó por boca de destacados miembros de los mismos, también es cierto que se está incubando la reacción que seguirá al manifiesto.

Hay un núcleo que prepara esa acción y parece que ya ha escogido el momento en que aquélla habrá de producirse en realidad.

En lo que parece que no hay uniformidad de pareceres es en la persona que se encargará de hacerlo.

Se habla de varios, especialmente de tres senadores de tierra adentro: un santiagueño, un cordobés y un mendocino.

El momento sería inminente: mañana jueves y el escenario sería el Senado de la Nación.

La Posición de la Concordancia

Esta noche la comisión designada por el bloque Demócrata Nacional para dictaminar sobre los alcances políticos institucionales del manifiesto del doctor Ortiz, finaliza sus tareas y fijó la orientación de aquel grupo.

La resolución será expuesta mañana a las 11 en la reunión que se realizará en la residencia del senador José Heriberto Martínez, a la cual asistirán sus colegas Santamarina, Suárez Lago, Arancibia Rodríguez y otros y los diputados Ossorio, Ferrer y Bassaldo.

Extraordinaria trascendencia tendrán los actos que resuelvan los mencionados legisladores en dicha sesión que ha provocado la atención de toda la República.

Lo que allí se decida, será sometido, finalmente, a la consideración del bloque en la sesión de la tarde. En la misma reunión se fijaría también un plan de acción parlamentaria el que sostendría la Concordancia en ambas cámaras.

Los Temperamentos Propuestos

Después de las reuniones efectuadas en el despacho del doctor Castillo, y a las cuales asistieron varios senadores concordancistas, otros dirigentes y legisladores de la misma tendencia efectuaron una reunión en el Congreso. Hemos logrado saber, de fuentes autorizadas y responsables, cuáles podrían ser las actitudes que asumirían los Demócratas Nacionales respecto a la situación presidencial.

Junta de Médicos Para Examinar al Doctor Ortiz

En un principio se anunció que el senador Castro, presentaría una moción para que se designara una junta de médicos que examinara al doctor Ortiz, pero se logró que el legislador santiagueño desistiera de sus propósitos.

En cambio, cobra cuerpo la aprobación de una moción que apoyarían los mencionados legisladores Demócratas Nacionales, en el sentido de expresar los deseos del Senado para que los médicos informaran concretamente sobre el verdadero estado de salud del primer magistrado.

Otra Solucion Está Siendo Considerada

También se menciona otra solución y ésta sería la designación de una comisión de miembros del cuerpo para que se entrevistaran con el Presidente para solicitarle una expresión clara y definitiva que permitiera solventar la crisis actual, es decir, que si puede reasumir el mando que lo haga y que si su salud no se lo permite, acogerse a una prolongada licencia.

La Importancia de la Sesión de Hoy

La importancia que puede asumir la sesión de mañana en el Senado se deduce de los esfuerzos que realizan los dirigentes de la Concordancia para lograr el quorum más amplio posible.

En la capital se hallan actualmente 14 senadores, pero se han arbitrado diversos medios de movilidad excepcional, para que puedan participar en la reunión la mayor cantidad posible de concordancistas.

En Aviones, Trenes y Automóviles son Llevados los Legisladores

Teniendo en cuenta las altas autoridades Demócratas Nacionales la distancia a que se hallan de la capital, han logrado que el Ministerio del Interior dispusiera hacer enviar un avión Waco en busca del senador Genes, quien se encuentra en la ciudad de Salta.

Otros aviones han partido a distintos puntos buscando a diversos legisladores que se encuentran en puntos distantes.

Desde Corrientes partió urgentemente en un tren el senador Díaz Colodrero.

Otros senadores ausentes, han manifestado que hoy mismo emprenden el regreso a la capital en automóvil.

EL DR. CASTILLO EXPRESO QUE NADA PODIA DECIR DEL MANIFIESTO PORQUE ERA DIRIGIDO AL PUEBLO

El Dr. Alvear Declaró que las Palabras del Dr. Ortiz Concuerdan con sus Ideas

El ministro del Interior se negó a abrir juicio sobre dicho documento

DECLARACION DE VARIOS DIRIGENTES

BUENOS AIRES, 12. — El manifiesto al pueblo de la República, dado anoche por el primer mandatario de la Nación, provocó enorme repercusión en todas las esferas políticas, oficiales y sociales del país y especialmente en los círculos allegados al vice presidente Dr. Ramón S. Castillo.

EN LA RESIDENCIA DEL Dr. CASTILLO

Conocido el manifiesto del doctor Ortiz y a pesar de la hora avanzada comenzaron a llegar a la residencia veraniega del vice presidente de la Nación, en la localidad de Martínez, algunos legisladores concordancistas, amigos personales y numerosos reporteros.

El doctor Castillo a los requerimientos de los periodistas se abstuvo de formular declaración alguna, expresando que "estaba recién enterándose del extenso documento dirigido al pueblo de la República".

El vice presidente mantuvo conversaciones con sus visitantes y a pesar de saberse que en las mismas se había considerado en términos generales el documento del presidente, nada trascendió del criterio con que el mismo había sido recibido.

APRECIACIONES DEL DOCTOR CASTILLO

Esta mañana a las 12, el doctor Castillo recibió en su residencia de Martínez a los cronistas.

El vice presidente de la Nación, se limitó a declarar que esta tarde responderá a la carta del doctor Ortiz en la que le adjuntó anoche el manifiesto dirigido al pueblo".

En cuanto al manifiesto, el doctor Castillo expresó que "nada debía decir ya que no había sido dirigido a él sino al pueblo".

Interrogado acerca de la posibilidad de que efectuase una visita al doctor Ortiz, respondió que "nada tenía pensado al respecto".

Al preguntársele sobre las noticias que tenía respecto a la salud del doctor Ortiz y a la posibilidad de una reasunción del mando por el primer magistrado, el doctor Castillo rehusó dar una respuesta categórica pero dijo: Evidentemente el país espera una palabra autorizada acerca del estado de salud del Presidente.

A continuación el doctor Castillo aludió en forma amplia a la trayectoria de su vida pública y agregó: Si de algo se me culpa es de estar demasiado apegado a los textos legales, pues siempre me he ajustado a ellos. En la presente circunstancia si me equivoco será con la Constitución de la que no pienso apartarme en ningún momento.

Al recordársele las declaraciones recientes del contraalmirante Videla, al asumir sus funciones de interventor en la provincia de Buenos Aires, dijo el vice presidente: Ya había anticipado yo que esas manifestaciones serían toda una definición política. Seguidamente recordó sus manifestaciones de anoche: Lo que yo no quiero es hacer el fraude; lo que no quiero es hacer violencia; lo que no quiero es violar la ley.

"EL GOBIERNO SALVARA TODAS LAS DIFICULTADES"

Más adelante el doctor Castillo, comentando la situación política por que atraviesa el país en estos momentos la calificó de "sumamente delicada". "Pero, —agregó—, la República puede tener confianza por cuanto el poder ejecutivo continuará gobernando como hasta ahora, salvando todas las dificultades que se presenten. Debo decir, finalmente, que se arbitrarán todos los recursos para que no sufra ni se detenga la continuidad de la marcha administrativa. Si es grave gobernar mediante decretos leyes, peor es dejar que el país se precipite a la miseria".

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

El titular de la cartera del Interior señor Culaciati llegó a su despacho poco después de las 10 recibiendo la visita de algunos legisladores de la concordancia con quienes mantuvo breves conversaciones acerca del manifiesto dado anoche por el Dr. Ortiz.

Estamos en condiciones de informar que el doctor Culaciati no abrió juicio acerca del documento de referencia fracasando en sus intentos de conseguir conocer su criterio acerca de la situación creada entre el doctor Ortiz y el vice presidente en ejercicio hasta los amigos más íntimos del doctor Culaciati.

DECLARACIONES DEL Dr. ALVEAR

MAR DEL PLATA, 12. — El doctor Alvear formuló esta tarde algunas apreciaciones acerca del manifiesto dado por el presidente de la República.

"Acabo de leerlo pero no deseo abrir juicio que por la trascendencia e importancia del documento debe meditarse profundamente su contenido en mérito y honor a los altos propósitos que lo han inspirado."

"Se trata de un documento serio que interpreta en sus fundamentos la verdadera y más cara aspiración del país que quiere recobrar la verdad institucional. Por otra parte como jefe de un gran partido, he leído con íntima satisfacción las palabras del Dr. Ortiz, porque ellas concuerdan en un todo con los ideales que viene proclamando la entidad política que presido. El llamado a la concordia —no ya de los grupos políticos— sino de todos los argentinos de buena voluntad constituye uno de mis más fervientes anhelos.

"El país está reclamando esa unidad nacional para defender su prestigio y asegurar su vida económica, seriamente amenazada por la situación caótica del mundo.

"No deseo ser más explícito porque no quiero improvisar sobre un documento que es el fruto de una profunda y sincera preocupación patriótica.

DELRACIONES DE LEGISLADORES Y DIRIGENTES POLITICOS

El juicio que ha merecido el manifiesto del Dr. Ortiz entre algunos legisladores y dirigentes políticos, en resumen, el siguiente:

DEL Dr. HONORIO PUEYRREDON

"El manifiesto es el gran documento de un patriota y un hombre de Estado con el concepto de la realidad que vive el país y sacude al mundo. El documento es ya una forma de volver al gobierno de la Nación".

DEL DIPUTADO SOLA

Estimo que el documento del doctor Ortiz debe considerarse en tres aspectos: Su acción directa como posiblemente de mayor inquietud; la inconstitucionalidad de la actitud asumida; el Cesarismo que denuncia gravitando como pensamiento inspirador. En cuanto a lo primero su consecuencia será aumentar la confusión complicando situaciones políticas que debían haberse ya dilucidado para dar tranquilidad al país. En cuanto a lo segundo el presidente alejado del mando no puede constitucionalmente formular manifestaciones como la comentada. En cuanto al tercer punto hiere al sentimiento individual y colectivo, así como el nativo ese concepto cesarista que informa todo el documento.

IMPORTANTES DESIGNACIONES EN EL EJERCITO

BUENOS AIRES, 12. — Por decreto del P. Ejecutivo, dado a conocer por el Ministerio de Guerra se hicieron las siguientes designaciones en el Ejército:

Director de la ETAOIN Mayor del Ejército, Gral. de Brigada Juan M. Monferini. Inspector de Infantería, Gral. de brigada, Jorge A. Giovanelli. Inspector de Artillería, Gral. de brigada Víctor Majó. Inspector de Ingenieros, Cnel Julio A. Sarmiento. Jefe de la secretaría del M. de Guerra, Cnel. Jorge F. Suárez. Presidente de la C. Especial de adquisiciones aeronáuticas en E. Unidos, Cnel. Antonio Parodi. Director del C. de Instrucción de Infantería, Tte. Cnel. Isidro Martini. Director del C. de Instrucción de Artillería, Cnel. Luis A. Callaneo. Director del C. de Instrucción de Ingenieros, Cnel. Valentín Campero. Secretario ayudante del ministro de Guerra, Teniente Cnel. Antonio Paladino.

INACTIVIDAD AEREA NAZI EN G. BRETAÑA

LONDRES, 12. — Durante el día de hoy, hasta entrada la noche, no se registraron actividades aéreas del enemigo en parte alguna del país.

Al Este de Escocia fué derribado esta mañana un aparato alemán.

Pide Nuevos Créditos el Presidente F. Roosevelt

WASHINGTON, 12. — El presidente Roosevelt envió un mensaje al Congreso, por el cual solicita la autorización correspondiente para créditos que suman en total 893.000.000 de dólares en efectivo a fin de acelerar el programa de construcciones marítimas.

Actitud del Dr. Castillo Ante la Carta del Dr. Ortiz

BUENOS AIRES, 12. — Oficialmente la secretaría de la presidencia, informó esta tarde que S. E. el señor Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, doctor Ramón S. Castillo, no iba a responder a la carta que le dirigiera el doctor Ortiz, adjuntándole el manifiesto que dió al pueblo el presidente de la Nación.

Trascendió que el doctor Castillo, aún cuando no tenía resuelto contestar el manifiesto del doctor Ortiz, pensaba acusar recibo de la carta con que este último hizo llegar a su conocimiento aquel documento.

Este tenía a la firma la comunicación correspondiente, pero a último momento desistió de hacerlo.

Rechazo del diploma de G. Civit

"Vician de insanable nulidad" el diploma del senador mendocino

EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 12. — El presidente del Senado, Dr. Patrón Costas y los senadores Tamborini, Eguiguren y Laurencena, recibieron sendas comunicaciones del presidente del comité central de la provincia de Mendoza de la Unión Cívica Radical, Dr. Lorenzo Larraya, en las cuales se deja constancia de la formal impugnación que aquel partido formula al diploma del senador electo por la provincia, Dr. Armando Guevara Civit.

El Dr. Larraya expresa en sus comunicaciones que "vician de insanable nulidad el diploma y elección del Dr. Guevara Civit, razones de orden constitucional y legal en la convocatoria y constitución de las Cámaras y de la asamblea legislativa".

El firmante anuncia que los antecedentes y la documentación de la impugnación son enviados por separado en el día de hoy.

La Entrevista Entre Franco y Mussolini

Ignórase lo tratado por los jefes de Estado de Italia y España

BERNA, 12. — En "un lugar de Italia" se efectuó esta mañana la anunciada entrevista entre los jefes de Estado de Italia y España. Las versiones sobre el tema de los asuntos tratados son sumamente contradictorias. Mientras en unos círculos se afirma que en la conferencia el señor Mussolini trató de convencer al general Franco para que decidiera la entrada de España en la guerra como aliada del Eje, en otros se asegura que la misma se debió a una carta de Mussolini, pidiendo a Franco su ayuda como retribución de la prestada por Italia a la causa nacionalista española.

En esos círculos se agrega que el general Franco concurrió a la entrevista para explicar personalmente al Duce, las razones que lo obligan a permanecer neutral en el presente conflicto.

Se agrega que el general Franco ha solicitado una audiencia al Sumo Pontífice.

Hoy Hará un Paseo a Pié el Doctor Ortiz

Con motivo de la publicación de su manifiesto, ha recibido numerosas adhesiones

BUENOS AIRES, 12. — Numerosos visitantes concurrieron esta tarde a la residencia presidencial de la calle Suipacha, para saludar y departir con el primer magistrado.

En primer término llegaron a la casa del doctor Ortiz varios dirigentes del antipersonalismo metropolitano, quienes conferenciaron largo rato con el presidente de la República.

Al retirarse los dirigentes manifestaron al cronista que el estado de salud del doctor Ortiz era excelente y que habían conversado sobre aspectos relacionados con la actividad política.

Anunciaron también que dentro de breves días, el comité nacional del radicalismo antipersonalista dará a publicidad un manifiesto de adhesión y solidaridad con la gestión legalista del doctor Ortiz.

Luego concurrieron los diputados radicales López Merino, Juan Carlos Poblet Videla, Emir Mercader y Mario Castex, quienes expresaron su adhesión al primer magistrado por los términos de su manifiesto al pueblo.

También departieron con el doctor Ortiz los ex ministros Taboada y Coll y el diputado nacional doctor Landa.

En la residencia de la calle Suipacha se han recibido centenares de telegramas de todo el país, felicitando al primer magistrado por el manifiesto de anoche.

Esta tarde, en círculos allegados al doctor Ortiz se aseguró que el presidente daría mañana un nuevo paseo por la ciudad.

Esta vez el doctor Ortiz saldría a pie, asegurándose que este nuevo paseo del presidente ha sido aconsejado por los médicos que lo atienden, que considerarían que la salud del primer magistrado no requiere mayores cuidados.

INUNDACIONES EN PUERTO BERMEJO

FORMOSA, 12. — Informaciones procedentes de Puerto Bermejo anuncian que a consecuencia del desbordamiento de las aguas del río Paraguay aquel pueblo ha quedado casi completamente aislado del resto del territorio.

Se recuerda que hace un año las autoridades locales gestionaron por intermedio del ministerio del Interior que el departamento de Obras Públicas procediera sin pérdida de tiempo a los trabajos de defensa de las costas, sin que esas presentaciones tuvieran éxito alguno.

Sepelio de los restos del Mayor Hum. Bardiani

BUENOS AIRES, 12. — En el cementerio del Oeste fueron sepultados los restos del mayor en retiro, Humberto Bardiani, fallecido a la edad de 72 años.

El extinto había nacido en Italia donde se graduó de ingeniero civil. Radicado en nuestro país obtuvo su ciudadanía [illegible] ro de ingenieros, del cual se retiró en 1918 con el grado de mayor.

Invitación del Gobierno Alemán al de Yugoeslavia

BELGRADO, 12. — Se asegura que la cancillería germana habría invitado al primer ministro y al canciller de Yugoeslavia para considerar la futura colaboración entre ambos países.

Nuevo Jefe del E. Mayor de las Fuerzas Rusas

MOSCU, 12. — Oficialmente se anunció en esta capital que el general Zhukoff fué nombrado vicecomisario de Defensa y Jefe del Estado Mayor General Rojo.

El Señor Peyroutón Será Nuevamente el embajador de Francia

BUENOS AIRES, 12. — En la cancillería se informó esta tarde que nuestro gobierno había comunicado al de Vichy que considera persona grata al Sr. Marcel Peyroutón, para ocupar el cargo de embajador de Francia en la Argentina.

Una Doble Ofensiva Realizan las Fuerzas del Gral. De Gaulle

Procurarian Unirse a las Tropas Británicas

En todos los frentes del Africa, los italianos han sufrido serios contrastes

EL CAIRO, 12. — Las tropas británicas aumentan su presión en todos los frentes de la lucha en el Africa. En Libia, las avanzadas mecanizadas progresan en su marcha hacia Trípoli, mientras que en el sur, las fuerzas francesas libres combaten en la zona del oasis de Kufra.

Según los últimos despachos, las fuerzas del general De Gaulle están llevando adelante una doble ofensiva en el sur de Libia. Una columna que opera al mando del coronel Declerc avanzó casi mil kilómetros desde el límite de Tchad hasta Kufra, a través del desierto de Tibesti. Esas fuerzas intentan al parecer un movimiento de unión con las tropas británicas de Jarabub, con miras a consolidar las ventajas obtenidas por los ingleses en el norte y sur de Libia. Otra columna al mando del general De Larminat, opera en las cercanías de Ghadames, sobre la frontera de Argelia y Libia, a unos 400 kilómetros al sur de Trípoli. La coordinación de estos movimientos con el comando británico ha [illegible] permitido tender un enorme cerco alrededor de Trípoli en un arco de 1600 kilómetros, lo que hace suponer que las fuerzas italianas que componen la guarnición de aquella plaza corren inminente peligro de ser copadas a menos que en la última instancia decidan evacuarla por mar o, en caso de impedírselo la flota británica, internarse.

EXITOS BRITANICOS EN AFRICA

EL CAIRO, 12. — En Africa Oriental las operaciones bélicas se van desarrollando en forma favorable para los británicos.

En Eritrea las fuerzas inglesas que operan desde el norte ocuparon la localidad de El Ghena, capturando prisioneros y equipos y prosiguiendo su avance.

Las avanzadas, que avanzan bordeando la costa, han llegado a 150 kilómetros de Massawa.

En Keren, entró en su octavo día el sitio británico prosiguiendo las acciones satisfactoriamente. Se cree que la ciudad no caerá todavía, debido al hecho de que los italianos mantienen una posición excepcionalmente fuerte y la tarea de llevar abastecimientos y refuerzos a los sitiadores, es muy dificultosa.

Las tropas imperiales que operan más al sur, penetraron profundamente en territorio enemigo, destruyendo o capturando 80 cañones enemigos.

En Abisinia y Somalía prosigue la penetración metódica de las tropas británicas sin que se hayan registrado acontecimientos de importancia en las últimas horas.

HUNDIOSE EL CONTE ROSSO

EL CAIRO, 12. — Se anuncia que el trasatlántico Conte Rosso de 17.800 toneladas se hundió en el Mediterráneo, al chocar con una mina.

Dicha nave evacuaba refugiados de Libia, anunciándose que en el naufragio perecieron ahogadas muchas personas.

CREACION DE NUEVOS CARGOS EN EL EJERCITO

BUENOS AIRES, 12. — Por el ministerio de guerra se dió a conocer en la fecha un decreto del poder ejecutivo por el cual se crean los cargos de inspector de Infantería, inspector de Artillería e inspector de Ingenieros del Ejército, que dependerán directamente del inspector general del Ejército.

EL Dr. CASTILLO DECLARO QUE NO IRA A VISITAR MAS AL Dr. ORTIZ

BUENOS AIRES, 12. — Con increíble celeridad circuló en las últimas horas de hoy, en todos los ambientes políticos, la noticia de que el Vicepresidente de la Nación, doctor Ramón S. Castillo, al comunicar que no acusaría recibo de la carta presidencial, habría refirmado categóricamente que "tampoco visitaría al doctor Ortiz en lo sucesivo".

[N]uestros Territorios [...]os Gobernadores de

[M]ientras no se preste a los [pro]blemas del interior de la [Re]pública la atención adecuada y en tanto subsista la ten[den]cia a condensar los princi[pale]s esfuerzos y a desarrollar [las] más importantes activida[des] en la zona densa de la me[tróp]oli, el país seguirá ofre[cien]do un cuadro dispar, con [desni]veles sensibles y con una [difer]encia remarcable en el pla[no] de su unidad moral. Es im[posi]ble aspirar a que se pro[mue]va el desenvolvimiento y [se] afiancen las corrientes des[tina]das a identificar los gobe[rnantes] de las comarcas nacionales, [en] tanto no se cuide de equi[libr]ar el nivel de los grupos [sep]arados por largas distan[cias]. Dentro de una organiza[ción] exclusiva, bajo el imperio [de] una misma Carta Básica y [de] principios igualitarios, los [arg]entinos nacidos en distintas [zon]as están sometidos a nor[mas] totalmente diversas entre [sí]. Existen poblaciones de gran [pote]ncia material y dotadas de [sign]ificativos elementos de pro[gres]o, que no gravitan de ma[ner]a alguna en la formación de [los] poderes públicos. No sólo [est]án excluídas de atribuciones [cív]icas para concurrir a la in[tegr]ación del gobierno federal, [sin]o que tampoco pueden in[flui]r en el establecimiento de [las] autoridades locales, encar[gad]as de la administración de [los] intereses de la zona. Es el [cas]o de algunos territorios que [se] encuentran en las condicio[nes] fijadas por la ley 1532. A [la] anomalía que representa el [inc]umplimiento de las cláusu[las] vigentes, se añade la prác[tica] errónea de designar gober[nad]ores de los territorios a per[son]as desvinculadas del medio, [aje]nas a sus problemas y mal [pre]paradas, por tanto, para tra[duc]ir en su labor los anhelos [de] los vecindarios.

[N]o se trata de una asunto [ban]al ni debe menospreciarse [su t]rascendencia por el abandono [sis]temático que se observa [en] su examen y en la adopción [de] medidas destinadas a re[sol]verlo. La necesidad de acen[tua]r el carácter homogéneo de [los] grupos que forman los cen[tros] de la nacionalidad, y de [arm]onizar intereses, aspiracio[nes] e ideales, sólo podrá conse[guir]se mediante procedimien[tos] que extiendan los benefi[cios] y deberes de la ciudadanía [a l]as regiones habilitadas para [ello]. No pueden esperarse aná[loga]s inquietudes y similares [preo]cupaciones y designios en [zon]as separadas por la dife[ren]ciación esencial de sus res[pec]tivos instrumentos jurídi[cos]. Además, es evidente la in[jus]ticia que comporta negar a [los] pobladores nativos de determi[nad]a comarca, los derechos que [...] igualdad de condiciones se [...] a los demás. [illegible]

[illegible] ... de expresión ... correspondiente al ... de cargos gobernado... de territorios, se sugerido ... Congreso General que exa[mine] con carácter permanente [los] problemas, la conveniencia ... hacer públicos sus resul... difundir algunos de sus ... de vista. En primer tér... exponga el deseo vehe... de los pueblos afecta... por el problema, de que ... próximas designaciones de ... gobernadores se hagan aten... a vecinos calificados de ... territorios, con preferencia a los nativos. En este ... se observan las dificulta... inherentes al hábito tra... de llevar a esas car... a figuras extrañas al me... que no constituyen, en su ... ofrecen una garantía de efi... y que no ofrecen tam...

y pero las seguridades necesarias en cuanto a la responsabilidad que contraen en la esfera de su actuación. Es indudable que las personas que desarrollan su labor y que tienen sus intereses de distinto orden en un ambiente determinado, fuera de su conocimiento de los problemas del medio y de la aptitud lógica que de ello se deriva para el ejercicio de la función gubernativa, aparecen determinadas por el afán de responder a la expectativa general y de satisfacer las demandas legítimas. No puede discutirse el fundamento del pedido y la oportunidad de atenderlo en la medida que sea posible, en tanto los poderes no se resuelvan al cumplimiento liso y llano de la ley 1532. Pero debe añadirse que las normas que se preconizan, no han de limitarse solamente a las comarcas en condiciones de ser provincializadas, sino que pueden aplicarse por igual a todas las demás, ya que el problema es en substancia el mismo.

Los territorios gobernados por agentes federales sin contactos con el medio, y a quienes acompañan elementos constituídos generalmente en la capital federal, adquieren el carácter de zonas cuyo vínculo con el organismo federal aparece entorpecido y disminuído. Diríase que constituyen comarcas subsidiarias sometidas al rigor de voluntades extrañas y desprovistas de los atributos más elementales de la existencia republicana. Tienen todos los deberes y ninguno de los derechos que emanan de la estructura política del país. Es peligroso persistir en el olvido de cuestiones tan fundamentales por el daño creciente que apareja y por el déficit adverso que se acumula en la esfera del sentimiento nativo. El nuevo pedido no debe ser desechado por las autoridades, que tienen el deber de resolver los asuntos nacionales con sujeción estricta a intereses de un orden permanente y elevado.

DETUVOSE AL ACUSADO DE UN ACCIDENTE

Personal de la comisaría de Barrio Sargento Cabral, detuvo ayer a las 11 a Francisco Antonio Litterio, argentino, de 25 años, casado, domiciliado en Balcarce 2372, a quien se inculpa del accidente acaecido en la madrugada del 10 del corriente, en la Avenida General Paz.

Como se recordará, en aquella oportunidad el automóvil de propiedad del Juez de Instrucción doctor Miguel Valiente, que era guiado por el señor Luis Occufer, fué embestido por un automóvil, cuyo conductor se dió a la fuga, provocando su vuelco, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales de magnitud.

El automóvil propiedad de Litterio, es un Cadillac, chapa 184 de Monte Vera, que presenta el paragolpe torcido, y el guardabarros delantero del lado derecho abollado.

Litterio, luego de prestar declaración, recobró su libertad, prosiguiéndose las actuaciones a fin de aclarar debidamente ese accidente.

NUMEROSAS PERSONAS HAN VISITADO AL Sr. JUAN MANTOVANI

El ex ministro de Instrucción Pública y Fomento, recibió en su domicilio la visita de los jefes de los departamentos y jefes de sección del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero con motivo de haberse retirado del cargo que ocupara, los que le expresaron su reconocimiento al apoyo que siempre prestó a esa repartición.

Así también recibió la visita de la presidenta y miembros de la Mesa Directiva de la Asociación del Magisterio Católico, los que le expresaron su satisfacción por el apoyo que a la misma siempre le prestara.

Por su parte la Unión del Magisterio de Rosario envió al señor Mantovani el telegrama que transcribimos a continuación:

"Profesor Juan Mantovani. Humberto 1o. 2865 Santa Fe.— En nombre mil maestros agremiados Unión Magisterio, testimonio sincero y caluroso homenaje al digno ministro amigo que se aleja dejando imperecedero recuerdo de levantada y patriótica gestión en bien de la cultura pública santafesina. Reiterámosle a sus órdenes. Fdo. — Bernardo Illisios, presidente — Cecilia Bonaldie, secretaria."

Los Ruidos Molestos

El público se queja por los ruidos molestos, nosotros mismos nos hemos hecho eco de ello en diversas oportunidades solicitando las medidas correspondientes para evitarlos.

Relacionado con ello, en la inspección general de la municipalidad se nos informó ayer que se han impartido instrucciones respectivas para que en el futuro se evite todo ruido. [illegible] ... será motivo de la sanción de la ordenanza que está en vigencia. ... medi... atención a la detención de todo vehículo, camión o automóvil, que utilicen bocinas estridentes ... permitido ... Se los intimará y se les hará saber que ellos colocarlas en las condiciones debidas y los automóviles ... que tienen dos ... escapes ... sus escapes ... libres ...

En lo que respecta a otros ruidos se procederá a notificar que ellos deben ser los necesarios ... posible ... primirlo ... por el trabajo que se realiza o por otra causa bien justificada.

Actividad Gremial

Fué solucionada una reclamación

El director interino de la Oficina Regional del Trabajo, sub inspector Don Juan Pantasso presidió ayer una reunión con el fin de dejar solucionada una reclamación formulada por la Sociedad Obrera de la Construcción contra una empresa constructora sobre pagos de horas extras a los obreros.

Asistieron delegados de ambas partes. Al finalizar la reunión se informó que se había solucionado en forma satisfactoria, quedando solucionado el entredicho.

EL TRABAJO EN LAS PANADERIAS

En vista de las quejas que vienen formulando los obreros panaderos el director interino de la Oficina Regional ordenó que el cuerpo de inspectores ejerza estricta vigilancia para el cumplimiento del convenio sobre el trabajo en las panaderías. Ha dispuesto, además, que toda infracción que se compruebe dará motivo a que se levante el acta correspondiente para aplicar la multa que el mismo convenio establece.

Ese control se ejerce desde el día de ayer.

EL LAUDO ARBITRAL

Como lo hemos informado, en el día de ayer debió realizarse la audiencia señalada en el conflicto que sostiene la Sociedad Estibadores Unidos de Arteaga con el Centro Acopiadores de Cereales del Sur de Santa Fe. Se malogró por cuanto sólo concurrió el delegado de la entidad obrera, Antonio Mini. En vista de esto el presidente interino del Departamento Provincial del Trabajo, Dr. Goncebate, dirigió un telegrama al presidente del Centro Acopiadores de Cereales del Sur. Le hace saber que la audiencia será realizada el día 14 del corriente mes, a las 11 horas, para la presentación de los informes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la ley 2426, a fin de dictar el laudo en el punto sometido al arbitraje. Agrega que en caso de no concurrir delegados del Centro, las actuaciones del expediente, suplirán el informe, y, se realizará la audiencia para después dictar el laudo definitivo.

Las Obras de Ampliación del Local Social del Centro "Unión Empleados de Comercio" de Esta

Una de las más antiguas instituciones gremiales de esta ciudad, el Centro Unión Empleados de Comercio, se encuentra en vísperas de dar comienzo a la reforma y ampliación de su local social propio, las que una vez realizadas colocarán a esa entidad entre una de las más progresistas de su índole.

Fundado hace cerca de 25 años por un grupo de empleados de comercio para la realización de festivales y reuniones de asociados, el Centro Unión Empleados de Comercio, en ese lapso de tiempo transcurrido ha venido desarrollando una eficaz labor intensificada en estos últimos años, en que a la acción gremial se ha unido la labor cultural desarrollada por la Biblioteca Popular "Agustín Alvarez" anexa al Centro y reconocida por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Asimismo, desde hace cinco años, el Centro edita la Revista Mensual "Orientación" como su órgano oficial, siendo la única organización gremial de la ciudad que durante ese tiempo ha tenido su órgano oficial que se distribuye gratuitamente entre sus asociados y entidades locales.

A ello debe agregarse el local social propio que la entidad posee e una de las zonas más céntricas de la ciudad, Catamarca 2471, vale decir a un paso de la arteria principal y en un lugar de constante progreso. Precisamente la actual Comisión Administrativa se encuentra avocada al estudio de la financiación de las obras de ampliación y reforma del citado local, a las que se desea dar comienzo a mediados del año en curso. A tal fin se tiene en preparación un amplio plan de labor para recaudar a breve plazo los fondos necesarios para la realización de las obras proyectadas, cuyos planos comprenden ala transformación del edificio social en una fachada de dos pisos, construyéndose en la planta baja diversas habitaciones para secretaría, biblioteca y un salón para actos públicos, etc. En la planta alta se ubicarían las demás dependencias de la entidad construyéndose una amplia terraza apropiada para bailes o reuniones al aire libre. Asimismo se tiene en estudio la instalación de un comedor y bufet exclusivamente para asociados.

Para la financiación de las obras se cuenta con el actual capital social de la entidad y los fondos extraordinarios que con el mismo motivo se recaudarían. Asimismo la entidad cuenta con la promesa de una ayuda financiera por parte del Poder Ejecutivo de la provincia, con cargo de ser invertido totalmente en dichas obras, según manifestaciones del señor ministro de Fomento, a una delegación que recientemente lo entrevistara.

POCA ACTIVIDAD EN LA MUNICIPALIDAD

Poca actividad se ha registrado durante el día de ayer, en las oficinas municipales. El Intendente no concurrió haciéndolo los secretarios de Gobierno y de Hacienda y Obras Públicas quienes se ocuparon de diversos asuntos y atendieron al público.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

El Departamento de Obras Públicas ha terminado diversos trabajos que se relacionan con los próximos festejos de carnaval comunicándolo a la comisión oficial que tiene a su cargo la organización de los mismos. Se trata de todo lo que se relaciona con la iluminación y adornos que se colocarán en los corsos de la Avenida Siete Jefes y Avenida Freyre.

Se Dictaron Medidas Para el Cobro de un Impuesto Municipal

Oportunamente hemos informado de las medidas dictadas por las autoridades municipales para el cobro del impuesto llamado a la "sisa", que deben abonar los vendedores ambulantes.

Como hasta la fecha son pocos los que han concurrido a dar cumplimiento, en el día de ayer el inspector general ha ordenado sean llevadas a la práctica las medidas referidas. Es así que se han impartido instrucciones al personal de inspectores, para que procedan a la detención de todo verdulero ambulante que sea sorprendido vendiendo y no tenga en su poder la respectiva libreta de sanidad ni haya abonado ese impuesto. Serán conducidos al Corralón municipal y los vehículos les serán entregados una vez que hayan regularizado la situación.

Baile del Club Atl. Argentino

El sábado próximo, las autoridades del C. A. Argentino, realizarán un festival danzante, en la amplia y cómoda pista que el Club Sporting posee en la A. Facundo Zuviría y Pedro Ferré.

Dicha reunión se realiza en honor de las familias de sus asociados y dará comienzo a las 22 horas, siendo amenizada por el conjunto orquesta "Juventud Rítmica".

A este interesante festival han prometido asistir caracterizadas familias allegadas a la entidad patrocinante y que han sido especialmente invitadas por la C. Directiva.

Con el propósito de asegurar el mayor éxito de la reunión las autoridades han dispuesto fijar en $ 1.20 el precio de la tarjeta para caballeros.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos. — Beatriz Guadalupe, hija de Vicente Piera Torres y de Guadalupe Luisa Fernández.

Matrimonios. — Antonio Trifilio con Octavia Valentina Muñoz Martínez, argentinos.

2a. SECCION

Nacimientos. — Isabel Guanalupe, hija de Francisco Emilio Arana y de Isabel Guillermina Correa; Héctor Romualdo, hijo de Guillermo Cánavea y de Dora Angélica Albornoz, Josefina Susana, hija de Juan Héctor Crioli y de Guillermina Chiavon; Blanca Lilia, hija de Reinaldo Alberto Huber y de Blanca Angélica Pérez.

Matrimonios. — Pedro Héctor Filiberti con Ida D'Alessandro, argentinos; Pedro Enrique Franguinetti con María Nélida Montenegro, argentinos.

Defunciones. — Hilario Vallejos, argentino de 38 años; Rafael Arturo Maggioni, argentino de 1 6años; Pedro Tiburcio Carlino, argentino de 4 meses; Alberto Ramón D'Andrea, argentino de 13 años; Elena Muñoz de Moore, argentina, de 59 años.

Las Comunas Pueden Imponer Gravámenes a Extracción de Arena

A requerimiento del Ministerio de Hacienda dió a conocer un dictamen el Fiscal de Estado

Requerido por una consulta que le formulara el Ministro de Hacienda sobre el gravamen que pueden imponer las comunas a la extracción de arena en sus jurisdicciones, el Fiscal doctor Pesenti dió a conocer un dictamen en el que expresa:

"Como lo tengo dictaminado en el caso de consulta formulado por el señor Toribio Loza, las comunas pueden imponer impuestos por extracción de arena en sus jurisdicciones. Cuestión que se encuentra favorablemente resuelta de acuerdo con principios y antecedentes nacionales".

Expresa el Fiscal que el gobierno nacional en 14 de noviembre de 1891, en un decreto de acuerdo con un dictamen del procurador fiscal, dice: 1o. Declárase que en el entender del P. E. de la Nación, la jurisdicción general que la Constitución le atribuye sobre las playas de mar y riberas de los ríos navegables se refiere a la facultad de mantener expedito el tránsito público y reglamentar todo lo conveniente a la navegación y comercio exterior de la República, y a los respectivos estados federales corresponde la jurisdicción policial y el dominio inmediato del suelo; pudiendo éstas, en consecuencia, dictar los reglamentos y crear impuestos para el aprovechamiento de arenas, piedras, etc.".

Finalmente dice el mencionado decreto que "el arrendamiento de casillas de baños, extracción de arena, etc., son impuestos que corresponden a las autoridades provinciales, etc..."

"La Provincia, agrega el dictamen, por su parte, no ha quitado a las comunas esa fuente de recursos en los límites de su jurisdicción aunque se trate como en el presente, de un contratista de una obra pública para el Estado, no exceptuado por su concesión de impuestos o tasas comunales".

Fabricación y Venta de Reglamentación Sobre Pomos Lanza-Perfumes

Con el objeto de salvaguardar a la población de la provincia del peligro que implica el uso de pomos y lanza perfumes con líquidos irritantes, cáusticos, tóxicos y cualquier otro contenido capaz de producir inconvenientes o perjuicios el Departamento de Salud Pública por intermedio del Instituto Bromatológico de su dependencia, ha dictado la Reglamentación que se acompaña.

El organismo superior de la sanidad provincial se propone, de tal modo, fijar normas convenientes para la preparación y venta de un producto de generalizado uso en los juegos de Carnaval, evitando los perjuicios que ocasiona el empleo en la preparación de los mismos por los fabricantes inescrupulosos de substancias nocivas o inadecuadas.

Copias de esta Reglamentación han sido enviadas a los señores Jefes de Policías de la Provincia a fin de que, con la cooperación de las Comisiones de Fomento, colaboren en el fiel cumplimiento de sus disposiciones.

El Instituto Bromatológico del Departamento de Salud Pública no permitirá la elaboración ni el expendio de los productos que contengan elementos que contengan elementos perjudiciales. El público debe saber que la misma Reglamentación exige que los cierres de seguridad de dichos productos estén intactos, como también que los envases deberán llevar en forma visible rótulos que aconsejen no lanzar el líquido contra los ojos de las personas.

Se trata de prevenir al público contra los peligros que presupone la proyección de esos líquidos hacia el órgano de la visión, lo que puede ocasionar graves daños; en este mismo sentido, el Patronato Nacional de Ciegos ha hecho una intensa campaña poniendo de manifiesto la peligrosidad de tales productos.

Art. 1o. — Los pomos, tubos y ampollas lanza perfumes deberán contener únicamente cloruro de etilo perfumado con esencias de uso permitido.

Art. 2o. — El cloruro de etilo que se utilice en la elaboración de los perfumes gaseosos del artículo anterior, deberá responder a las siguientes condiciones:

Color, incoloro.
grado de pureza 98.99 o|o.
Densidad a O. C 0.921.
Pto. de Ebullición 12o5 — 13o
Reacción, neutra.

Art. 3o. — Los pomos tubos o ampollas, deberán ser de material adecuado (vidrio, metal, etc.) y resistente, y estarán dotados de un cierre de seguridad que deberá conservarse intacto mientras se exponga a la venta (Capilar saliente cerrado a fuego). Los envases cuyo cierre haya sido alterado antes del momento indicado serán decomisados sin más trámite, haciéndose pasible el vendedor de las penalidades establecidas en el presente Reglamento.

Art. 4o. — Los rótulos de los envases, además responder a las exigencias de la ley nacional No. 11.275 y disposiciones afines, deberán llevar en forma visible, la indicación o advertencia de no proyectar el líquido contra los ojos para evitar efectos perjudiciales.

Art. 5o. — En ningún caso el líquido de los pomos, ampollas, lanza perfumes, etc., podrá contener sustancias tóxicas irritantes, de olor desagradable, que manchen la epidermis y otras que a juicio de la Dirección del Instituto Bromatológico sean perjudiciales.

Art. 6o. — Todos los productos regidos por la presente Reglamentación deberán ser autorizados, con anterioridad a su circulación y venta, por la Dirección del Instituto Bromatológico, a cuyo efecto cumplirán las disposiciones vigentes para su aprobación.

Art. 7o. Para la autorización de los productos elaborados fuera de la provincia, además de los requisitos establecidos, se exigirá un certificado de la oficina Química del lugar de fabricación, en donde conste las condiciones higiénicas de elaboración y el certificado de análisis del producto.

Art. 8o. — Las infracciones a la presente Reglamentación, se castigarán con el comiso del producto y multa de $ 20 a $ 500 m|n. según la gravedad de las mismas.

Art. 9o. — El Instituto Bromatológico ... el contralor de ... cumplimiento de la presente Reglamentación y solicitará la cooperación de las municipalidades y Comisiones de Fomento, para su divulgación y ejecución.

Poco a Poco Irá en Aumento la Entrada de Trigo a Santa Fe

Tal cual lo hemos adelantado en nuestra edición anterior, se está cumpliendo la resolución de la Junta Reguladora de Granos de que se embarquen para esta capital los granos que oportunamente compró en distintas zonas de la provincia. Ya están llegando vagones cargados de trigo. De acuerdo con informaciones que de buena fuente hemos obtenido en el día de ayer, la entrada de granos irá en aumento en lo que resta de la presente semana y se intensificará en las restantes hasta terminar.

Los Ferrocarriles del Estado en nuestra ciudad han facilitado en toda forma los embarques desde las diversas estaciones del Norte y Oeste. Además facilitan diariamente para que las firmas que reciban los granos puedan levantar tinglados para el depósito de los mismos, lo que se está haciendo en la actualidad.

Han de llegar estos días cargamentos de trigo de zonas centrales, incluso colonias que se comunican con Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, por medio del tranvía a vapor de la nombrada ciudad, directamente a puerto Santa Fe. Lo que llega de localidades del Norte que están cruzadas por el Ferrocarril Santa Fe, se almacenan en las playas de esa empresa, en Santa Fe Cambios, donde se habilitan tinglados y estibas. Es natural que la entrada de cereales de tan importante cantidad da un poco de actividad a las playas de los ferrocarriles y al mismo puerto. Todo lo que ha de deber beneficioso en estos momentos en que nuestra zona portuaria presenta un aspecto desolador.

4 CENTIMETROS CRECIO EL RIO

En forma lenta continúa la creciente del río en jurisdicción del puerto de Santa Fe. La información oficial consignaba que la altura, en el Hidrómetro del Dique No. 2, era ayer de 3.32, habiendo crecido 4 ctms. en las últimas 24 horas.

El calado máximo admisible en el canal de acceso e interior del puerto era de 26 pies, mientras que en el tramo Santa Fe-Rosario, 27 pies con 3 pulgadas.

El calado probable para el día 19 del corriente se calcula, en nuestra jurisdicción en 27 pies con 3 pulgadas y en el tramo Santa Fe - Rosario, 28 pies con 6 pulgadas.

UNA COMPETENCIA DESLEAL

Un conocido corredor de esta plaza, nos dice que el gremio está sufriendo una competencia desleal, con un amateur, empleado superior de la Oficina de Catastro Municipal, que por su ubicación estratégica y funciones, informa los expedientes que proceden de Obras Públicas, si adeudan o no impuesto.

En dichos expedientes, se acompañan planos de las obras a ejecutarse, precio y presupuestos de las mismas, como también ubicación del inmueble y nombre del interesado o propietario. Con estos elementos el empleado aludido, ofrece con prioridad a cualquier corredor, préstamos de dinero en hipoteca, aprovechando de su puesto, como si no fuera suficiente eficaz los avisos que publica.

Este aprovechado, además de no pagar patente, explota su situación de privilegio que le proporciona su puesto, en desmedro de los profesionales que de estas actividades hacen su modus vivendi.

Dejó de Existir el Dr. J. Araya

DIO A CONOCER UN DECRETO DE HONORES EL EJECUTIVO

En el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se dió a conocer ayer un decreto del Poder Ejecutivo, rindiendo honores con motivo del fallecimiento del doctor José Araya, acaecido en la ciudad de Rosario, departamento al que representó, como así también ocupó las carteras de Hacienda e Instrucción Pública durante los gobiernos de los señores Rodolfo B. Lehmann y doctor Pedro Gómez Cello.

Por el decreto se dispone que se ice la bandera a media asta en todos los edificios de la administración y se envíe nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción de la resolución gubernativa.

DESEMPAQUETAN LAS LIBRETAS DE LA TROPA

En el local de la Jefatura de Policía, esta tarde a las 18.30, tendrá lugar el desempaquetamiento de las libretas de enrolamiento del personal de tropa de esa dependencia, las cuales habían sido puestas a buen recaudo, con motivo de las elecciones realizadas el 9 del corriente.

Para el acto a efectuarse esta tarde han sido invitados los periodistas locales y representantes de los partidos políticos.

Se Inaugura el Parque Balneario de Rafaela, el 16

ASISTIRA EL MINISTRO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

El próximo domingo a las 10 horas será inaugurado el Parque Balneario de la ciudad de Rafaela. Asistirán al acto el Ministro de Hacienda y O. Públicas, señor Giavedoni, el Presidente del Directorio de Obras Públicas Ing. Celestino Mounier, el secretario señor César Ramella.

En el acto de la inauguración hará uso de la palabra el Ing. Mounier. El acto promete verse sumamente concurrido.

Casa de Gobierno

En horas de la mañana de ayer se ausentó a Rosario el primer mandatario Dr. de Iriondo con el fin de asistir a los actos que se llevaron a cabo ayer con motivo de cumplirse el 8lo. aniversario de la Institución del Gobierno Municipal en aquella ciudad, y de descubrirse una placa recordatoria en una de las calles de Rosario que lleva el nombre de Rosendo Fraga.

EN LOS MINISTERIOS

Temprano asistieron a sus despachos los Ministros de Gobierno, e interino de Instrucción Pública doctor Lorenzo de la Torre y de Hacienda señor Atilio Giavedoni, quienes luego de atender el despacho concedieron numerosas audiencias al público y legisladores.

La Tesorería General de la Provincia efectuó pagos ayer por un valor de 67.098.06 por diversos conceptos e incluída una partida de 27.735.19 entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones por aporte personal.

La Patente de Rodado

El día 28 del corriente mes vence el plazo establecido para el pago de la patente de rodado. Teniendo presente la mala situación porque atraviesan las finanzas municipales, el secretario de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Larcano, ha dictado ayer nuevas medidas con el fin de apresurar el cobro. Por lo pronto en la recaudación de rentas se ha habilitado una oficina que funcionará de 17 a 19 horas con el fin de facilitar a los propietarios de vehículos el cumplimiento de dicha obligación, aparte que en horas de la mañana también se atiende. Se ha pensado que hasta ahora son pocos los que han concurrido. No debe olvidarse que no quedan muchos días, dado que existen tres días de feriado de carnaval. Son numerosos los que no han hecho porque confían, como en otros años, que el Departamento Ejecutivo acordará una nueva prórroga. Acerca de esto hemos solicitado informaciones oficiales. Es por ello que podemos informar que nada se ha resuelto ni se concederá si habrá o no prórroga.

Pasó Anoche por Nuestra Ciudad el Ministro de Relaciones de Bolivia, Doctor Ostria Gutierrez

Impresiones Sobre Europa Nos da el Dr. Costa du Rels

La vida de Suiza, a pesar de su neutralidad, está paralizada por causa de la guerra que rodea todas sus fronteras

LLEGO HACE CUATRO DIAS

Junto con el ministro de Relaciones Exteriores, viajaba anoche, el representante de Bolivia ante la Sociedad de las Naciones, Dr. Adolfo Costa du Rels, diplomático boliviano de destacada actuación en las esferas de Ginebra.

El doctor Costa du Rels ha llegado de Europa hace apenas cuatro días, tras pasar las alternativas de un viaje azaroso, y por lo tanto sus impresiones cobran especial interés, más viniendo de quien actuó en tan especial escenario.

La guerra, nos dice el viajero, ha trastornado la vida de Europa, aun de las naciones que como Suiza se mantienen al borde de la contienda. Todas las actividades que no se dirijan a las cuestiones de la lucha, están completamente paralizadas.

REGRESA



Dr. Costa du Rels, que regresa a Bolivia desde Suiza, donde representó su país ante la Sociedad de las Naciones.

TODO RACIONADO

La escasez en Suiza alcanza a grados inimaginables, pues no hay posibilidad de que lleguen numerosos productos indispensables, que siempre esa nación recibió del exterior.

El carbón, por ejemplo, se ha tornado un artículo de lujo, y está severísimamente racionado, al punto que se calcula que los particulares sólo lo pueden usar, en la medida necesaria para mantener a las habitaciones a una temperatura de 16 grados. Los zapatos, la ropa, la comida, todo está fiscalizado hasta detalles inverosímiles. Nadie puede —sirva de ejemplo— usar más de un par de zapatos por año y lo mismo los trajes.

El único alimento que más o menos se consigue con alguna liberalidad, es la leche.

LA LIGA DE LAS NACIONES

Por supuesto, nos dice ante una pregunta nuestra, que toda la actividad diplomática y política de la Sociedad de las Naciones, está absolutamente paralizada. Las oficinas técnicas, aquellas que se especializan en el estudio de las cuestiones sociales permanentes, tráfico de alcaloides y demás reparticiones, han sido trasladadas a Estados Unidos, donde continúan su labor.

La vida de relación está cortada entre los pueblos. Para llegar hasta el puerto donde embarqué el vapor Cabo de Buena Esperanza, en España, he debido realizar una verdadera peregrinación, pues es un problema el conseguir gasolina para los automóviles. Terminada la que traía en un tanque suplementario colocado en mi automóvil, debí abandonar la máquina en Barcelona, pues no pude conseguir más.

En la parte de Francia que crucé, puede advertir, —agrega el doctor Costa—, la misma escasez de carbón que aludí en cuanto a Suiza, y recalco el detalle, pues en el invierno europeo es este uno de los productos indispensables.

Contrasta, extraordinariamente, —termina el diplomático viajero—, la vida que llevamos en América con la de esa Europa de pesadilla que acabo de dejar, donde cada día las trabas son mayores, al punto de que se han puesto cortapisas a la misma labor de los diplomáticos, pues la atmósfera se va enrareciendo en forma asaz peligrosa.

Desgraciadamente, la guerra lo va abarcando todo, y de seguir así no podemos prever las posibilidades de que sus consecuencias no caigan sobre los mismos pueblos de nuestra América.

Los Viajeros y las Autoridades Que Concurrieron a Saludarles



El ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, doctor Ostria Gutiérrez, y el representante de ese país ante la Liga, Dr. Costa du Rels, acompañados de los ministros de la Torre y Giavedoni, intendente municipal y jefe de Policía, que acudieron a saludarles, a su paso por nuestra ciudad, anoche

El Ministro del Paraguay en La Paz Tambien Viajaba en el Internacional

Pasó también anoche por nuestra ciudad, rumbo a Bolivia, el ministro del Paraguay ante el gobierno de La Paz, Dr. Raúl Sapena Pastor, quien integró la delegación de su patria a la Conferencia Regional del Plata, reunida en Montevideo recientemente.

Brevemente entrevistamos al ministro paraguayo, a quien saludaron también las autoridades, así como alguno parientes que residen en nuestra capital. Es el diplomático paraguayo un hombre joven, pero que ya cuenta con una destacada actuación en su patria, pue ha sido ministro de la Suprema Corte de Justicia y es profesor de Derecho de la Universidad de Asunción.

El doctor Sapena Pastor se presta afable a nuestra requisitoria, y nos da sus impresiones sobre la tarea que le está encomendada ante el gobierno de La Paz.

Imaginarán ustedes — nos dice—, con cuanto placer regreso de Montevideo, donde he tenido oportunidad de colaborar a la gran obra en que se encuentran empeñados los países del Plata, para la solución de los problemas que nos son comunes.

Quiero hacer resaltar que los resultados obtenidos en Montevideo han sido óptimos. Podemos asegurar que se han conseguido el 90 por ciento de los frutos esperados, lo que da una idea de la intensidad con que se trabajó.

Debemos destacar, agrega nuestro entrevistado, que gran parte del éxito de esta conferencia se debe a la amplísima colaboración de la delegación argentina, formada por dos distinguidos hombres públicos y profundos conocedores de los problemas tratados, y también del gobierno argentino, con el cual se han firmado, conjuntamente con Bolivia, interesantes tratados sobre dragado del río Paraguay y balizamiento y régimen de navegación del Pilcomayo.

Como los momentos que restan para la partida del convoy son escasos, el Dr. Sapena Pastor, a quien acompañaba en ese momento del periodista boliviano, señor Salas — miembro de la delegación de ese país — se refirió en sus palabras finales a las relaciones de las dos naciones y la nuestra, augurando días de gran colaboración para el logro de los propósitos comunes de paz y progreso.

Un Periodista en la Delegación Boliviana

El Dr. Ostria Gutierrez, mientras le sometemos al breve interrogatorio, llama a uno de los miembros de la delegación que le acompaña para presentárnoslo especialmente. Es un colega de ustedes, nos dice, un redactor del diario "La Paz" de la capital boliviana.

Inmediatamente, como corresponde entre gentes de oficio, allanamos distancia, como hace resaltar el viajero, don Angel Salas, redactor jefe del colega aludido.

El gobierno de mi patria ha querido que en la delegación a Montevideo hubiera hombres de todas las esferas de las actividades del país. Por ello invitó también a un periodista, y me ha tocado ese honor a mí.

Es de destacar que no he viajado como un simple corresponsal, sino como miembro de la delegación, lo que destaco no por prurito personal, sino por interés profesional, ya que la idea del gobierno de mi país debe ser imitada en todos los órdenes de estas actividades de acercamiento de las naciones americanas y sus pueblos.

EL ORDEN que recibimos regularmente en nuestro canje, nos dice el señor Salas, refleja esa corriente simpática de panamericanismo práctico que tantas simpatías cuenta en mi patria; por ello es que en nuestra mesa de trabajo en La Paz, siempre le vemos con cariño.

Cumpliendo su misión de camaradería, es luego don Angel Salas, quien nos presenta al ministro paraguayo ante su gobierno, demostrando así que desde ya van realizando una misión de compenetración entre los distintos órganos de expresión de esos dos pueblos hermanos.

Ministro Paraguayo en La Paz



El ministro paraguayo ante el gobierno de La Paz, doctor Raúl Sapena Pastor, formula declaraciones a uno de nuestros redactores, en presencia del señor Angel Salas, redactor jefe de nuestro colega "La Paz", de la capital boliviana, que integraba la delegación de su país

Un Juicio Encomiástico Sobre un Plástico Local

EL PINTOR ORLANDO PIERRI

Desde comienzos del año pasado reside en nuestro medio, a cuyas actividades artísticas se ha incorporado de lleno, el pintor Orlando Pierri. Hombre joven, lleno de fervor por su arte, el señor Pierri se ha hecho presente en todas las muestras de carácter plástico realizadas el año anterior en esta ciudad, Capital Federal, Rosario y otros importantes centros del país, lo cual constituye un índice elocuente de sus condiciones de trabajador. Orientada en las tendencias vanguardistas de la pintura, Pierri se destaca ya en el grupo de artistas nacionales alistados en aquéllas, conforme ha sido señalado por la crítica al ocuparse de la última exposición efectuada en Buenos Aires por los plásticos integrantes del grupo denominado "Orión".

Pierri, cuya actual preferencia por la expresión surrealista es bien conocida, ha revelado en el empleo del color las cualidades de un pintor bien dotado, poseyendo, además, un claro sentido del dibujo, según puede apreciarse en los estudios y anteproyectos de las decoraciones murales que realizará en una de las escuelas de esta capital, por encargo del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la Provincia.

Traemos estas referencias con motivo de la nota encomiástica que en el último número de la revista "Sur" — alta tribuna literaria que la escritora Victoria Ocampo dirige en la Capital Federal— le dedica el crítico Julio E. Payró, al ocuparse de la muestra organizada por "Orión" a fines del año último en los salones de "Amigos del Arte".

Entre los conceptos que el crítico mencionado le merecen los envíos del pintor local, reproducimos los siguientes:

"Orlando Pierri es, sin duda, el más "pintor" del grupo "Orión". Pudo apreciarse bien su considerable ascenso en la muestra de "Amigos del Arte", donde estaban reunidas en un lienzo de pared tres de sus obras más significativas, incluso "La Playa" que pudo admirarse en el reciente XXX Salón Nacional de Bellas Artes. Colorista muy refinado y rico en matices, Pierri prefiere los tonos del pan quemado o esos ocres verdosos en que anidan sugestiones de mil tonalidades. Su gran "Composición" era un rotundo acierto plástico. Dotada de real monumentalidad, anuncia en Pierri posibilidades hasta ahora insospechadas de muralista. Otros cuadros menos importantes por su tamaño, mas no por su calidad auténtica, eran "La lágrima", poderosamente sugestiva en su voluntaria impresión temática, "Centinela" y "Minerva". Un hondo sentimiento dramático también se expresa aquí".

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	2.76	0.16	—
[illegible]	2.15	0.15	—
Río Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	22.1[illegible]	[illegible]	—
[illegible]	2.54	[illegible]	—
Río Paraná Superior:			
Corrientes	2.51	0.1[illegible]	—

Acompáñalo el Dr. Costa du Rels, Ministro Ante la Liga

Interesantes declaraciones del viajero que regresa de Montevideo, donde asistió a la Conferencia del Plata

SANTA FE, PUERTO NATURAL

En el tren internacional que llegó anoche a nuestra capital a las 20 y 40, pasó rumbo a su patria, el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Dr. Alberto Ostria Gutiérrez, quien regresa de Montevideo, donde representó a su país ante la Conferencia Regional del Plata recientemente reunida en la capital hermana.

Acompañaban al Dr. Ostria Gutiérrez sus familiares, los demás miembros de la delegación y el ministro de Bolivia ante la Liga de las Naciones, Dr. Adolfo Costa du Rels, quien ha regresado recientemente de Europa.

La presencia del Dr. Ostria Gutiérrez en nuestra ciudad cobraba un valor especial para nosotros, pues en la conferencia aludida se han tratado asuntos comerciales que interesan especialmente a Santa Fe pues se ha considerado la posibilidad del establecimiento de un puerto franco para las mercaderías que cruzan nuestra república, de y para Bolivia.

Este puerto, considerábamos en uno de nuestros comentarios recientes tendría que ser el nuestro, pues siempre salieron y entraron por él los productos de aquella región, por nuestra estación fluvial, desde los lejanos tiempos de la colonia.

Sobre este tema hemos recogido algunas interesantes, aunque breves manifestaciones, del canciller boliviano, que tuvo palabras acertadas al considerar este problema.

EN LA ESTACION

Una numerosa concurrencia se había congregado a la llegada del tren internacional en la estación del Central Norte, entre la que se destacaban los ministros de Gobierno e interino de Instrucción Pública, Dr. de la Torre; de Hacienda, Sr. Giavedoni, el intendente municipal, Sr. Bobbio, acompañado de sus dos secretarios, señor Juan Lazcano y Dr. Eduardo Palamedi, y el jefe de policía de la Capital D. Juan Zavalla, quienes habían concurrido a saludar a los ilustres viajeros, en nombre de la ciudad y en representación del Gobernador de la Provincia, que se encontraba ausente.

Apenas llegado a la estación el tren que conducía al ministro de Bolivia, subieron al tren los funcionarios nombrados, para presentar sus saludos, siendo atendidos por todo el personal de la delegación, y el Dr. Adolfo Costa du Rels, representante de aquella nación ante la Liga de las Naciones, quien ha regresado hace apenas tres días de Europa, y cuyas apreciaciones damos en otro lugar de esta página.

CON EL DOCTOR OSTRIA GUTIERREZ

Terminadas las salutaciones abordamos al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, quien se prestó gustoso a la rápida entrevista.

Vengo encantado, nos dijo, de los frutos recogidos en esta nueva visita a la Argentina, y también de los resultados obtenidos en la Conferencia Regional del Plata reunida en Montevideo, cuyas deliberaciones resultarán, sin duda, trascendentales para el futuro de los pueblos allí representados.

Los tratados firmados en Buenos Aires, sobre navegación de ríos y el que permitirá la construcción del ferrocarril de Yacuiba a Santa Cruz de la Sierra, representan un gran paso para el acercamiento de nuestros pueblos, pues facilitan el transporte de nuestros productos por los ríos Pilcomayo y Paraguay y también dan salida a la producción de Santa Cruz de la Sierra.

La armonización de los intereses de Argentina, Paraguay y Bolivia, es realmente un hecho auspicioso para América y que nos otros debemos celebrar.

SANTA FE Y BOLIVIA

En la Conferencia del Plata, dijimos a nuestra vez al distinguido viajero, se ha tratado de la necesidad de crear una zona franca en un puerto argentino para dar salida y entrada a la exportación e importación bolivianas, que por causas obvias —la falta de salida al mar— debe de cruzar nuestro territorio. Se cumplía así una de las aspiraciones que inspiraron esta conferencia, de la que han sido propulsores entusiastas los gobiernos de Bolivia y Paraguay. Santa Fe se considera con derecho, agregamos, para pedir que esa zona franca esté en su puerto, pues tal medida consulta las conveniencias de Bolivia, y por ello nos resultará muy interesante su opinión.

Por supuesto que nosotros los bolivianos consideramos a Santa Fe, como la salida natural de nuestros productos hacia el mar, por su ubicación y por su tradición. La fijación de esa zona franca a que ustedes aluden, agregó, será una labor de los técnicos, que han de estudiar con un criterio estrictamente práctico tal problema. Pero pienso que ha de ser este puerto de Santa Fe, históricamente ligado a nuestra patria el que seguramente ha de [illegible] las viejas [illegible] ciones.

LA CONFERENCIA DE MONTEVIDEO

Los resultados obtenidos en la Conferencia de Montevideo han de ser de amplia repercusión en nuestra América, y las directivas allí encontradas han de servir de guía a las demás naciones hermanas para resolver muchos de sus problemas.

Considero uno de los resultados más plausibles, la creación de la Comisión Permanente, con asiento en Buenos Aires, para el estudio de los problemas comunes de nuestros países.

Esa comisión, con la que hemos de colaborar ampliamente, ha de tener con el tiempo extraordinaria importancia.

Luego el doctor Ostria Gutiérrez se extendió en otras consideraciones, que reflejaban su amplia satisfacción por la obra realizada por la Conferencia Regional del Plata en la que con tanta [illegible] representó a su patria, [illegible] que los problemas de su país fueran ampliamente [illegible] con un espíritu de gran colaboración panamericana [illegible] el canciller destacó [illegible].

HOSPITALIDAD ARGENTINA

Antes de partir el Dr. Ostria Gutiérrez tuvo palabras de cordialidad para nuestro país, al que ya ha visitado en distintas oportunidades, trayendo las más altas representaciones de su patria.

Aludió especialmente a la amplia colaboración del gobierno argentino, así como de las delegaciones que asistieron a la conferencia, prueba, terminó, de que existe una gran comprensión para los problemas panamericanos.

(VIENE DE LA PAG. 2)

haberle dirigido el puesto privilegiado que ocupa en el país; sobre las llanuras más fecundas de la tierra y frente a las barrancas que vieron flamear por primera vez la enseña azul y blanca.

"Al descubrir esta placa, en mi calidad de jefe de la comuna, rindo homenaje a todos los que han contribuído para que este venturoso aniversario pueda celebrarse con el alma jubilosa y para que la trayectoria gloriosa del pasado, nos permita abrigar también profunda fe en el porvenir".

También en esta oportunidad, se escucharon exteriorizaciones de simpatía y aplausos, tanto para el señor Gobernador, doctor Iriondo, como para el Intendente Municipal, Sr. Repetto, quien fué muy aplaudido al término de su discurso.

Invitado por el Gobernador a descubrir la placa, así lo hizo el hijo del extinto coronel Fraga, Don Rosendo María Fraga, en medio de los aplausos de la extraordinaria concurrencia.

DONACION DE LA Sra. FREYRE DE IRIONDO

Finalmente, se anunció al público presente, que, en ese momento terminaba de donar para una biblioteca pública, la cantidad de quinientos pesos la esposa del Gobernador, Da. María Sabina Freyre de Iriondo, como así una cantidad igual para engrosar los fondos de la Comisión Pro Creación de Trabajo para los Desocupados, que preside el Intendente Municipal, Sr. Agustín Repetto.

Previamente a la iniciación del acto la banda de policía ejecutó el Himno Nacional, que fué coreado y aplaudido por la concurrencia.

Al igual que el acto realizado en el Palacio Municipal, el que se llevó a cabo en Fraga y Mendoza congregó una extraordinaria cantidad de público de la zona, personas de nuestros medios y autoridades, quedando de manifiesto la simpatía con que el vecindario de la ciudad recibió la presencia de las altas autoridades provinciales y locales.

El Orden

Santa Fe, jueves 13 de febrero de 1941.

El Manifiesto del Señor Presidente

AL fin, el país se ha informado de los conceptos contenidos en el tantas veces anunciado manifiesto que desde su retiro ha venido elaborando el señor Presidente de la República, originado por la situación especialmente institucional y económica que es del dominio público y que tanto afecta la vida regular del Estado. No puede negarse que el documento está inspirado, — como era lógico suponerlo — en el laudable propósito de contribuir, con una exteriorización clara y definida de sus puntos de vista en su carácter de primer magistrado de la Nación, a que la actual circunstancia de incertidumbre sea conjurada sin dilaciones, mediante la restauración plena de los derechos y garantías, y la solución de los problemas que vienen conturbando las actividades que afianzan el progreso y el bienestar de la patria común.

Después de analizar los hechos y factores que han creado esa situación; de determinar las responsabilidades de los que intervienen, desde distintos planos, en el gobierno de la nación, frente a las aspiraciones y necesidades del pueblo; de manifestar sus conceptos sobre el principio de autonomía y las razones de moral que le indujeron a intervenir la provincia de Buenos Aires, que fueron más tarde secundadas por los gobiernos de Santa Fe y Mendoza, "bajo cuya dirección se realizaron actos electorales que merecieron el beneplácito público"; de referirse a su gestión con miras de levantar el nivel social de la clase trabajadora, velar por la higiene y salud pública y espiritual del pueblo, dotar al país de medios seguros de defensa y organizar a los partidos políticos y depurar nuestra democracia de sus errores y de sus vicios, señala en el manifiesto el camino que corresponde seguir y la imperiosa necesidad de que se depongan las armas que atentan contra la tranquilidad y la armonía social.

Importan, las palabras del Señor Presidente, una patriótica exhortación, alejada del espíritu y el tono que esperaban los dirigentes de algunos organismos políticos, que venían cifrando en ellas la confirmación de propósitos que en realidad no existen, vinculados con el retorno del mandatario a las funciones que por razones de salud se vió precisado a abandonar. Para ellos, la expectativa se ha desvanecido y las perspectivas de un inmediato, se han esfumado en forma inespera-
inmediato, se han esfumado en forma inesperada, pues la exhortación no plantea soluciones sino que indica las mismas conveniencias que están en el sentir del pueblo de la república, que anhela vivamente que de una vez por todas se contemplen y resuelvan con miras superiores, los complejos problemas que afectan la vida de la nación.

Distribución de los Fondos de la Ley 12.139

El gobierno de Mendoza ha enviado un memorial al Vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, puntualizando las causas en que se funda su pedido de reforma de la distribución de los recursos provenientes de los impuestos al consumo interno. Desde que se sancionó la ley de unificación de los impuestos internos, como es lógico, las provincias quedaron privadas de una de sus principales fuentes de ingresos fiscales.

La distribución de la recaudación, abarataida desde que fueron eliminadas las dependencias provinciales y al mismo tiempo que se puso término a una política que, en realidad, se fundaba en la creación de barreras aduaneras, ha dado lugar a quejas y reclamaciones.

La capacidad de consumo de Santa Fe, por ejemplo, ha aumentado de un modo considerable. En algunos renglones, en virtud de su encarecimiento que tiene su origen principal en los altos impuestos, se ha observado una merma. En general, sin embargo, el monto de las recaudaciones representa un elevado porcentaje en relación con los años anteriores a la vigencia de la ley 12.139.

Mientras, gracias a los ingresos por concepto de impuestos internos, el gobierno de la Nación ha suprimido la casi totalidad de las patentes al comercio en la Capital Federal y en los territorios, las provincias no han podido otorgar idénticas franquicias al comercio. El equilibrio de los presupuestos, aún en los casos de mejor buena voluntad, no ha permitido a los gobiernos provinciales anular las patentes ni siquiera en muchos casos reducirlas en un porcentaje apreciable.

La reforma de la distribución, especialmente teniendo en cuenta el aumento del consumo de cada provincia, se impone por razones de equidad y como aporte para el desenvolvimiento fiscal.

El desequilibrio que soportan diversas provincias, con una más adecuada distribución de los recursos de la ley 12.139, podría desaparecer al hacerse efectivas las modificaciones a que aludimos y que han sido solicitadas por los gobiernos de varias provincias que se acogieron a la unificación de los impuestos internos, renunciando a una de las facultades que surgen del régimen autonómico.

Quejas de los Vecinos

Varias familias radicadas en la calle Suipacha a la altura de San Lorenzo y de las inmediaciones, ante la persistente reunión de patotas en el mencionado paraje, piden que se adopten medidas para asegurarles el descanso en determinadas horas del día y durante la noche.

En la esquina Suipacha y S. Lorenzo, según las quejas a que aludimos, se celebran reuniones desde las 12 a las 16 horas. Los contertulios que, por lo visto han transformado dicho paraje en café o en un club, haciendo gala de voz potente, discuten largas horas todos los temas, con preferencia los relativos al fútbol, la guerra, las declaraciones del Presidente Ortiz, etc.

Con más animación y mayor concurrencia que de las 12 a las 16, se reanuda la tertulia a las 21 y sigue hasta la madrugada. El bullicio de los contertulios callejeros, especialmente cuando se tratan asuntos deportivos, adquiere tal tono que los vecinos deben permanecer despiertos y seguir, aun contra su voluntad, las deliberaciones de los infatigables conversadores que dan diariamente prueba de la potencia de sus pulmones. Para evitarse molestias que, por lo visto adquieren carácter permanente, esperan los vecinos que la policía haga una advertencia a los componentes del núcleo que ha fijado en la esquina de Suipacha y San Lorenzo su academia diurna y nocturna.

:::::::

El terreno de la calle Alberdi, a la altura del Boulevard Gálvez, sigue convertido en un matorral. Los yuyales adquieren cada día mayor altura y el lugar, al amparo de sus características, se ha convertido en refugio de elementos que, por cierto, no despiertan la confianza entre los vecinos.

Por razones de higiene y de seguridad, haciéndonos eco nuevamente de las quejas recibidas, llamamos la atención a las autoridades municipales. La limpieza del terreno, indudablemente, debe realizarse con la mayor premura.

Cómo Narra el Historiador Entrerriano D. Wenceslao Gadea el Asesinato de Urquiza

Habi[illegible] [illegible]tado el histórico p[illegible] [illegible]o San José, que sus cita[illegible] [illegible] el espíritu opuestas en[illegible] [illegible]s de belleza y de dolo[illegible] [illegible]tico. Mansión verda[illegible] [illegible]te principesca, ubicada en medio de la selva virgen. En sus patios y bajo las arcadas de honda fuerza evocadora, el héroe de Caseros vivió junto a los suyos las únicas horas felices que gustó en su vida consagrada a la felicidad de la República.

El edificio es imponente; tres enormes cuerpos de habitaciones para la familia del general, la servidumbre y la guardia; dos miradores; el oratorio con la bóveda pintada por Blanes; palomares, pajareras, piscinas, panadería, atahona; galerías moriscas; fuentes; el histórico salón de los espejos; el lujoso mobiliario, la mesa del comedor, de roble macizo, para 32 comensales; el patio de las estatuas, con cuatro bustos de Napoleón, Carlo Magno, Alejandro y Balboa; el aljibe de mármol, de una sola pieza; la pila bautismal de dos metros de altura, de mármol de Carrara; el lago artificial de 15.000 metros cuadrados; la capilla levantada en la habitación donde fué asesinado el prócer y el piso de baldosa con el vestigio de las manchas de sangre...

/ / /

El presidente de la comisión nacional administradora del museo San José, don Wenceslao S. Gadea, es una figura consular de Concepción del Uruguay. Retiene al interlocutor con su conversación amena y su profunda versación histórica. Ha estudiado con cariño la vida heroica y fecunda del prócer entrerriano, cuyo copioso archivo está organizando de manera inteligente. Su amistad con los hijos del vencedor de Caseros le permite narrar, como si se tratara de hechos recientes, los pormenores de la tragedia del 11 de abril de 1870.

Dejemos al señor Gadea evocar con palabras llenas de emoción el brutal asesinato.

Hay aún en todo esto —dice— detalles no aclarados suficientemente. Es explicable. Viven todavía descendientes directos de los actores. A pesar de ello, ciertos aspectos parecen absurdos y sólo pueden admitirse como expresión de extraviadas pasiones humanas. López Jordán era compadre del general Urquiza. Fué tal la estima que éste le profesaba que llegó a suponérsele hijo natural. El jefe de los asesinos, Nico Coronel, administraba la estancia San Pedro, de propiedad del prócer. Le había sido recomendado por un conocido general uruguayo. Hemos encontrado catorce cartas de Nico Coronel dirigidas a Urquiza. En ninguna de ellas falta una expresión de gratitud...

¡Qué misterios contiene cada corazón humano!

Desde hacía tiempo llegaban anónimos al palacio San José. Al principio, no se les asignó importancia; más [illegible] comenzaron a preocupar. Por último, Urquiza llamó a su presencia a Nico Coronel. Sentados frente a frente, le entregó una carta, en la que se le informaba que sería asesinado. Sin apartar sus ojos del protegido le pidió que la leyera.

—¿Cree usted, general, que yo, Nico Coronel, sea capaz de asesinarlo?

—Eso mismo me he preguntado más de una vez, —respondió Urquiza.

¡Qué impresión tremenda habrá experimentado el prócer, —agrega el señor Gadea— cuando vió ante él, mandando la partida de asesinos, a su administrador de la estancia San Pedro!

/ / /

Eran las siete y media de la tarde, lluviosa y fría, del 11 de abril de 1870.

Sentado frente al parque, junto al zaguán (en un sillón de mano que aún se conserva), el general Urquiza escuchaba la lectura de un decreto que le llevara a la firma su ministro de gobierno, cuando oyó inusitado estrépito en el segundo patio del palacio, destinado a la servidumbre.

Se dice que en el primer momento dijo a su interlocutor:

—Ahí regresa la comisión de Nogoyá.

Junto al zaguán, en el salón de los espejos, su hija Dolores (más tarde señora de Sáenz Valiente) tocaba el piano, en compañía de su hermana Justa (después señora de Campos).

Los asesinos traspusieron rápidamente el segundo zaguán y el tumulto acreció:

—¡Muera Urquiza!

—¡Abajo el traidor que nos vendió a los porteños!

Cuando Urquiza oyó esos gritos exclamó: ¡Vienen a matarme!

Y con la sorprendente serenidad que presidió sus actos, corrió hacia el dormitorio, esquivando el salón de los espejos para evitar la sorpresa de sus hijas.

El prócer se encontraba a diez metros de uno de los miradores del palacio. ¿Por qué no quiso salvarse? Encerrado allí le era fácil defenderse, llamar la guardia cuyo cuartel estaba ubicado a 1.700 metros de distancia.

Es presumible que, fiel a su coraje y al amor de los suyos, se negara a abandonarles a la ferocidad de una turba de asesinos. Efectivamente, en el dormitorio, su esposa amamantaba al último hijo...

Cuando entró allí se encontró frente a los asaltantes. Alcanzó a tomar una carabina y herir de muerte a uno de aquéllos, que lo recibieron con una descarga. El vencedor de Caseros recibió un balazo en el rostro; dió algunos pasos hacia un ángulo de la habitación, y sin articular palabra, cayó pesadamente entre los brazos de su hija Dolores, que estrechaba el cuello de su padre, entre gritos de terror. ¡Quería de esa manera librarle de la bárbara costumbre de los asesinatos políticos sudamericanos: el degüello y el ultraje!... Esquivándola, los asesinos ultimaban a Urquiza a puñaladas. La fotografía del busto del prócer tomada al día siguiente (fotografía que se conserva en el Museo Histórico de Paraná), pone de manifiesto la saña con que procedieron. ¡No maten a la niña! — gritó Nico Coronel, creyendo que con el padre mataban a la hija. Recién entonces la turba dejó la víctima y, rompiendo la vajilla en medio de frenética algazara, se dedicó a festejar su hazaña en la despensa...

Entretanto, se despachó una comisión a la guardia, con el fin de intimarle rendición. Se le dijo que un ejército de cinco mil hombres, sublevado bajo las órdenes de López Jordán, se encontraba acampado detrás del palacio y que el general Urquiza había sido fusilado; que se le permitiría mandar dos soldados para ver el cadáver, comprobando la verdad de esto. Así se hizo, y cuando aquéllos regresaron, la guardia depuso las armas.

Ahora bien, ¿cómo puede explicarse que un grupo de diez o doce forajidos entraran a caballo al patio de mármol, pasando por el portón de la guardia, en los fondos del palacio, donde había tres oficiales en servicio?

El capitán Carlos Anderson, a cuyo cargo estaba la guardia, apareció amarrado a un catre. Yo alcancé a conocer a Anderson, —agrega Gadea—, hombre de acción, de coraje a toda prueba, no era para dejarse amarrar así nomás... El teniente Vega tampoco pudo justificar su actuación. Desde la capilla los asesinos debían atravesar aún el patio cerrado de la servidumbre y pasar dos portones de hierro labrado para llegar al dormitorio del general. ¿Sorpresa? ¿Complicidad? ¡Vaya uno a saberlo!

Pero la dolorosa comprobación es que el triple crimen de esa noche es el resultado del gesto de Pavón. Ese acto que por su sola grandeza significó para el general Urquiza su consagración definitiva ante la historia, señaló, oh ironía, su crepúsculo político. Lo prueban las deserciones de Basualdo y de Basavilbaso.

La fatalidad del genio consiste en ser la víctima propiciatoria de su propia grandeza.

MARCOS P. RIVAS

Final del Aislacionismo de los amigos de Willkie

Cuando se desarrollaba la campaña presidencial de los Estados Unidos, y las figuras de Roosevelt y Willkie se oponían como irreductiblemente separadas en las concepciones de los problemas creados por la guerra, a la gran democracia del norte dijimos alguna vez que no debíamos temer que la política interna que ha cimentado la unión nacional, a pesar de las acentuadas una figura u otra para la presidencia.

Nos referíamos, para decir esto, en el conocimiento que tenemos de las directivas de los partidos políticos norteamericanos, que nunca han llegado a dar al mundo el espectáculo de una nación desunida en sus puntos de miras trascendentales, frente a los peligros que pueden llegar desde fuera. Es una característica que ha cimentado la unión nacional, a pesar de las acentuadas características federales que riegan la vida interna de la república.

Esa conciencia nacional, ese sentimiento de unidad social, lleva forzosamente a los pueblos a una unidad real de pensamiento, y por amplias que puedan ser las diferencias ideálicas o de intereses entre los partidos lo social, lo colectivo se impone a lo particular, a los grupos o partidos.

La realidad nos ha dado prontamente la razón, pues esta es la hora de que el señor Willkie acaba de regresar de Londres, para realizar una abierta campaña a favor de la ayuda a Gran Bretaña, que él estima que se debe efectuar en la más grande escala posible y agotando los recursos.

Las reservas que el ex candidato republicano hace al proyecto Roosevelt, son de tan poca monta, que es casi seguro que serán aceptadas, o en caso contrario no será un factor de desunión de los partidarios suyos y los del presidente demócrata.

De esta experiencia vivida por el pueblo estadounidense, es bueno que saquemos nosotros algunas enseñanzas, que nos servirán muy pronto, si las condiciones de agudización de la guerra —que el mismo Willkie prevé— se producen.

Por lo pronto, a pesar de que él reclama ayuda inmediata y efectiva, nos da la sensación de que hay que pensar en una guerra larga, pues hay planes esbozados hasta los finales de 1942, época en que según Willkie recién será lograda la paridad aérea de Inglaterra con Alemania.

Es difícil este oficio de augur, pero no corresponde, como están las cosas, ser demasiado optimistas. Por ello es que debemos mirar hacia adelante con neta responsabilidad de lo que puede venir, pues una guerra prolongada hasta el punto precitado, nos anunciaría desastres devastadores para nuestra economía.

Por otra parte, es bueno que entendamos los argentinos, que la única manera de afrontar con algunas posibilidades mayor éxito las alternativas de esta lucha extraordinaria —cuyas consecuencias económicas experimentamos— es unirnos fuertemente, con un criterio de amplia justicia social, pues de otra manera los fenómenos económicos se tornarán sociales, el malestar del pueblo puede traer desastrosas consecuencias.

La unión que nos han demostrado tener los americanos, al salir el señor Willkie para Londres en misión casi oficial de su ex adversario, es un ejemplo magnífico para nosotros, que desgraciadamente no presentamos, en esta hora grave, la misma categoría de unidad nacional.

Por otra parte, si los fenómenos económicos han de acentuarse, es necesario que contemplemos con mayor atención las posibilidades del comercio intercontinental, y la creación de los mercados sudamericanos, cosa de la cual ya se ha hablado con alguna extensión en las recientes conferencias interamericanas, especialmente la reciente de Montevideo, donde ya se encararon —aunque sin mayores resultados prácticos— directamente los problemas comerciales.

Hay que anotar, para terminar, y es necesario que las clases dirigentes lo entiendan así, que esa unidad ausente, está más en los hombres dirigentes, que en la masa del pueblo argentino. Tanto en su ideología como en sus pensamientos sobre la guerra, el pueblo argentino mantiene una unidad interesante. La desorientación en este caso no viene de abajo hacia arriba, sino que parte de las cabezas para confundir a las masas.

Las palabras claras son las necesarias en estos momentos, pues de otra manera la confusión llena los espíritus y debilita la moral popular.

El ejemplo norteamericano debe aleccionarnos tanto al pueblo como a los gobernantes y de esta manera debemos prepararnos para afrontar las duras contingencias que el porvenir nos depara.

La Junta Argentina de Aviación

La Junta Argentina de Aviación, sección Santa Fe, que preside el Intendente Municipal, lleva adelante su tarea de cooperación en la cruzada emprendida por la Junta Central pro formación de cinco mil pilotos.

Las comisiones, que oportunamente se designaron, están en plena actividad.

Se han colocado numerosas insignias, y se continúa la colecta que, como lo hemos informado, se inició hace ya un tiempo.

El día lunes próximo la comisión local realizará una nueva reunión a fin de considerar el estado de la campaña a que nos referimos. Se puede adelantar que la acción pro colaboración a la Junta Argentina de Aviación ha de obtener en nuestra capital pleno éxito. Para ello se han de dictar nuevas medidas y se ha de intensificar las ya dictadas, contándose para ello con la buena voluntad de todos los miembros que integran la Junta local.

ESCUELA D. ALIGHIERI

El día 15 del actual, en la Secretaría de la Escuela "Dante Alighieri" se iniciará la inscripción de alumnos para el presente curso escolar, rigiendo para ello las mismas disposiciones que para las demás escuelas de la provincia dependientes del Consejo General de Educación.

Como en años anteriores, en esta escuela funcionarán los 6 grados primarios, jardín de infantes y pre escolar, contando la escuela con ómnibus propio para el transporte de alumnos.

Futura Labor de los Concejos Deliberantes

Como resultado de las elecciones del 15 de diciembre varios concejos deliberantes de las comunas santafesinas se hallarán integrados por mayoría opositora, es decir, de afiliados al radicalismo del Comité Nacional. En otros, no obstante formar minoría, se hallarán en condiciones en determinados momentos para imponer su criterio.

La composición política de los concejales, sin embargo, no debe ser un factor de perturbación para que lleven a cabo la labor que esperan los vecindarios y que reclama el progreso de las municipalidades, sobre todo del punto de vista de mejoramiento de los servicios públicos y del fomento de la urbanización.

Se ha propalado la versión de que, especialmente en los concejos en que la mayoría es filiación opositora al situacionismo santafesino, se trataría de crear obstáculos al Departamento Ejecutivo y de dedicar gran parte de las energías a la aplicación de una táctica para obtener la renuncia de los intendentes.

El funcionamiento de las municipalidades, ajustado a las normas de la Constitución en vigencia, crea el régimen de los nombramientos de intendentes y asegura a estos funcionarios facultades que se consideran esenciales para el desempeño de la misión que les ha conferido o les fuera otorgada.

La campaña a favor de la ampliación de la autonomía de las comunas, seguramente, no sería fortalecida en el caso de que los concejales opositores se empecinaran en llevar a la práctica una política de obstruccionismo. La lucha por la conquista de un régimen municipal dotado de mayor autonomía, de acuerdo con las normas democráticas y con el cumplimiento de los deberes contraídos al aceptar la representación, debe manifestarse con métodos distintos.

El esfuerzo por la aplicación de un plan de reformas constitucionales, previa convocatoria a elecciones para formar la asamblea constituyente, merece señalarse como el recurso legal y eficiente para que las aspiraciones se conviertan en realidad.

Una orientación sectaria en los concejos deliberantes, prescindiendo de la filiación de sus miembros, sean integrantes de la mayoría o de la minoría, redundaría en desprestigio de quienes olvidaran el cumplimiento de la misión conferida en los comicios del 15 de diciembre. Los intereses de los contribuyentes y de los vecindarios en general, por respetables que sean las convicciones partidarias, son dignos de preferencia sobre los asuntos de carácter teórico y al afán de hacer sentir la furia opositora.

Todos los partidos, que actúan en la Provincia, conforme lo han declarado de un modo explícito, aceptan la conveniencia de las reformas del régimen municipal, pero la coincidencia no justificaría el recurso de tácticas que redundarían en perjuicio de la obra progresista que incumbe a las autoridades de las comunas cualquiera que sea la forma de su designación siempre que se ajuste a las disposiciones constitucionales que rigen.

Más que situacionistas u opositores, sobre todo cuando se trata de iniciativas de carácter técnico y administrativo, los concejales tienen que actuar en el plano de representantes de las ciudades en las que desempeñan el cargo electivo.

Empleo de los Mejoradores Químicos

A pesar de la vigencia de la ley prohibitiva, fundada en razones de defensa de la salud pública, y teniendo en cuenta los peligros que entraña su uso, no faltan los propietarios de panaderías que siguen empleando mejoradores químicos en la elaboración de pan y otros artículos alimenticios que tienen como base la harina.

Recientemente, de acuerdo con instrucciones impartidas por la Dirección del Departamento de Salud Pública de la provincia, algunos inspectores han comprobado que en panaderías instaladas en diversas localidades se utilizan los productos de referencia, sin ajustarse en muchos casos siquiera a límites que signifiquen un menor riesgo para los consumidores.

La repartición mencionada, cumpliendo una de las tareas que le incumben, ha dado cumplimiento a los requisitos legales para que los infractores a la ley sean penados.

Es indispensable que los industriales, en cumplimiento de la ley, y también por deber de conciencia, renuncien definitivamente a la utilización de los mejoradores químicos en la elaboración de los productos. La fiscalización de las autoridades sanitarias es plausible y merece ampliamente la colaboración pública.

Contralor de Extranjeros

El Poder Ejecutivo de la Nación ha enviado al Congreso un mensaje y los correspondientes proyectos de ley tendientes a regular el ingreso de extranjeros y a controlar las actividades de los no ciudadanos, a quienes otorgaría cédulas especiales de identificación sometiéndolos a la obligación de inscribirse en un registro.

El gobierno nacional trata de extender sus facultades en defensa de la integridad del país, para poder ejercitar ampliamente su poder de policía de la inmigración. Además de la fiscalización más allá del ingreso y salida del territorio nacional, casos que exige —según el proyecto— la anotación de cambios de profesión, domicilio, alteraciones de nombre, otorgamiento de cartas de ciudadanía, etc. Para cumplir esas funciones agrega la cooperación de los propios locadores de servicios y a las informaciones de los Departamentos de Trabajo de la Nación y las provincias.

También ha considerado el Poder Ejecutivo la posibilidad de instalar 17 nuevos destacamentos de inmigración encargados de ejercer funciones de vigilancia en las zonas fronterizas del país. Proyecta sus dotaciones y la edificación de viviendas para hacer efectivos estos servicios de policía en la medida que requiere la necesidad de impedir el acceso clandestino de inmigrantes.

Repetimos que el gobierno ejercita sus derechos al controlar la entrada al país. Nadie más interesado que el poder público en impedir el acceso de elementos que, lejos de representar un factor de progreso, pueden constituir motivos de perturbación en el medio social o engrosar los cuadros de la delincuencia.

Ese poder puede, sin embargo, desvirtuarse bajo pretexto de que es necesario reprimir los intentos de grupos extranjeros contra la tradición y la estabilidad de las instituciones del país. Algunos requisitos pueden llegar a considerarse como restricciones a la libertad de trabajo y de la [illegible] permitiendo a la policía de campaña detener a los trabajadores del campo con la excusa de que sus cédulas de extranjero acusan datos que no concuerdan con su profesión o su última residencia. Debe recordarse que hace muchos años se implantó en algunas regiones del país la llamada "libreta de trabajo", cuyas anotaciones restringían notablemente la libre determinación de los braceros, debiendo reducirse gradualmente las exigencias policiales hasta anularse definitivamente.

La inmigración al país resulta hoy escasa y no puede por sus propias cifras resultar un peligro para la estabilidad del país. Además, el extranjero inconveniente ya está hoy perfectamente individualizado por las policías de la Nación, y no es precisamente aquel sobre el cual pueda ejercitarse control por medio de esa serie de anotaciones; el peligro radica en la falta de asimilación; en el análisis ligero que hace de la democracia captando tan sólo sus defectos, para no ver la magnitud de sus conveniencias y virtudes.

Más que en el rigor de las medidas de vigilancia, el Estado debe buscar el antídoto de las actividades de grupos extranjeros contrarios a nuestra nacionalidad en la enseñanza de la escuela primaria; en la educación de los colegios superiores y en el propio ejemplo de las autoridades, para probar que nuestro régimen institucional, con ser deficiente, porque es humano asegura la convivencia y ofrece a los núcleos extranjeros la oportunidad de formar sus hogares y llegar a la adquisición de un patrimonio.

Será de buena política restringir la actividad delictuosa de los extranjeros peligrosos, pero no es aconsejable ni el país ni en Mendoza someter al trabajador extranjero, por el hecho de serlo, a un control constante y a tramitaciones engorrosas.

SE REUNE HOY EL DIRECTORIO DE O. PUBLICAS

Hoy a las 18 horas realizará su acostumbrada reunión semanal el Directorio de O. Públicas, bajo la presidencia de su titular [illegible]. En la expresada reunión, se tratarán numerosos asuntos que se hallan en carpeta y los cuales daremos a conocer oportunamente.